

OCN-INTERPOL de la Policía Nacional extraditan a un canadiense y un dominicano que eran requeridos por las autoridades extranjeras por la comisión de diferente delitos.

-Las capturas de ambos hombres se produjeron entre noviembre del 2023 y enero del 2024 en distintas zonas del país

Miembros policiales, adscritos a la OCN-INTERPOL Santo Domingo efectuaron las labores de extradición de un nacional canadiense que se encontraba prófugo de la justicia francesa bajo la acusación de fraude bancario o financiero, organización, estafa, drogas, así como un dominicano que era requerido por la República de Argentina por delito de contrabando e importación de material estupefaciente.

Uno de los apresados es el canadiense Paul Joseph Krusky, de 54 años, quien fue capturado el 01 de febrero del presente año, mediante el decreto administrativo número 34-24, de fecha 16-01-2024, siendo extraditado a la República Francesa.

El extranjero era requerido por las autoridades de su país, mediante notificación roja de búsqueda y captura internacional No. A-7871-9-2021, de fecha 16-09-2021, por el delito de "fraude bancario o financiero, organización, asociación o grupo delictivo, delitos de alta tecnología, estafa, blanqueo de capitales, drogas, municiones, componentes, armas de fuego, o explosivos". Al momento de su extradición, fue custodiado por la Comisión de Oficiales de la Policía Paris-Francia.

Mientras que, en otro hecho, fue capturado y extraditado a la República de Argentina el ciudadano Dominicano Yoenfry Trinidad, 29 años, quien era buscado por miembros de la OCN-INTERPOL Santo Domingo, desde la fecha 07-11-2018, mediante la notificación de búsqueda y captura internacional No. A11693-112018.

Este era requerido por las autoridades del país mencionado, por el delito "contrabando e importación de material estupefaciente", siendo custodiado por la comisión de oficiales de la INTERPOL Buenos Aires -Argentina.

Al momento de su detención le fue ocupado un celular, documentos personales y una motocicleta tipo pasola tauro, rojo, placa No. K2104935, figurando a nombre de una mujer, cuyo nombre se omite por razones legales.

Esta captura se pudo realizar tras una ardua labor de inteligencia e investigativa en coordinación con la OCN-Interpol de la República de Argentina.